



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
18 de enero de 2010	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio. CIRCULAR 2/2010 Modificación a las Reglas de domiciliación en cuentas de depósito bancario de dinero. CIRCULAR 3/2010 Modificación a las disposiciones de fechas de acreditación referentes al pago de créditos, préstamos o financiamientos. CIRCULAR 4/2010 Modificación a las Reglas a las que habrá de sujetarse la emisión y operación de tarjetas de crédito.

BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**
 - **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.6884 M.N.**
 - **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
 - A plazo de 28 días, 4.9100 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 5.0750 por ciento.